

Entidad incorporada este año al grupo Redconfianza

Humphreys mantiene solvencia de Congarantía en "Categoría BBB-"

Santiago, 28 de junio de 2016. **Humphreys** decidió mantener la clasificación de solvencia de **Congarantía** en "*Categoría BBB-*" quedando su tendencia en "*Desfavorable*". Por su parte, la calidad de gestión se mantiene en "*Categoría CG4-*" y su tendencia "*En Observación*".

La categoría de riesgo de los fondos Londres y FOGAAE se mantienen en Categoría "*BBB-*", mientras que el fondo Maule se mantiene en categoría "*BBB+*".

La clasificación del fondo Londres se mantiene en "*Categoría BBB-*", producto de la importante baja que han presentado los activos financieros del fondo como consecuencia del pago de los créditos afianzados en estado de *default*, conjugado con un lento proceso de liquidación de las contragarantías. Desde marzo de 2015 a marzo de 2016 el *stock* de créditos pagados por el fondo pasó desde \$ 2.895 millones a \$ 5.856 millones, representando un aumento de 102% en los últimos doce meses, continuando la senda mostrada en el último año; por su parte los activos líquidos han disminuido 17% en los últimos tres meses. Asimismo, la clasificación del fondo queda con tendencia "*Desfavorable*" debido a que su posición podría seguir debilitándose si no se concretan rápidamente la liquidación de contragarantías recibidas y así reforzar la liquidez del fondo. En consecuencia, para evitar una baja en la clasificación de riesgo del fondo es necesario que éste, a lo menos en partes, revierta la caída en el valor de los activos con mayor liquidez, situación que se irá monitoreando permanentemente. Adicionalmente, la administración ha comentado a la clasificadora la posibilidad de modificar los términos de pago de las fianzas de tal manera de adecuarlo con el proceso de liquidación de las contragarantías; tal situación, que requiere el beneplácito de los beneficiarios, también ha sido considerada en la asignación de la categoría de riesgo.

La clasificación del fondo Maule se mantiene en "*Categoría BBB+*" producto que ha logrado fortalecer la capacidad de pago mediante el recupero obtenido en la liquidación de las contragarantías, lo que se ve reflejado en una adecuada mantención de recursos líquidos por parte del fondo a pesar de seguir pagando siniestros. La tendencia queda "*En Observación*" hasta no tener mayores antecedentes para concluir que la situación se ha estabilizado.

La clasificación de la calidad de gestión se mantiene en "*Categoría CG4-*" con tendencia "*En Observación*" hasta no tener, en los hechos, mayores antecedentes de los resultados en la gestión de la nueva administración.

La categoría de riesgo de la sociedad de garantía recíproca se mantiene en "*Categoría BBB-*" y la tendencia se mantiene en "*Desfavorable*" en espera de ver los resultados de las actividades llevadas a cabo por la nueva administración de Redconfianza para subsanar la situación actual.

En el caso del fondo de eficiencia energética (Fogaae), que posee solo dos reafianciamientos, ha sido calificado en "*Categoría BBB-*", en atención a que la institución, en la práctica, ha exhibido una reducida capacidad de gestión y de administración de los riesgos. Considerando que actualmente se tiene una nueva administración, la clasificación podría ser mejorada una vez que los resultados muestren la habilidad del equipo de profesionales a cargo de la gestión.

La calificación de solvencia otorgada también recoge que la matriz de la sociedad -Redconfianza S.A.- tiene experiencia en el negocio de los servicios financieros para micro, pequeñas y medianas empresas - específicamente en otorgar créditos y avales- que puede ser traspasada al negocio de garantías recíprocas, fundamentalmente en aspectos comerciales, de evaluación de riesgo y de manejo operativo. Este elemento de juicio se ha tenido en consideración para mantener la tendencia "*Desfavorable*" de los fondos y no reducir la clasificación de riesgo.

La calificación otorgada a su calidad de la gestión, en “*Categoría CG4-^{m1}*”, se apoya en que la empresa ha implementado procesos y controles que son coherentes con lo descrito en sus manuales y políticas. Aunque posee una estructura organizacional liviana, cuenta con el apoyo operacional y legal de Confianza SAGR, siendo beneficiada por la experiencia de la misma en el negocio del financiamiento orientado a la MIPYME. Dentro de los elementos positivos, se destaca también el adecuado desarrollo de sistemas, los que desde sus inicios han soportado la actividad de la institución y permitido generar información sobre el cumplimiento de los procesos internos. También se incorpora como elemento positivo los estándares en las áreas de contraloría y control. Por su parte, y como se expresó en párrafos anteriores, se ha evaluado de forma negativa, el alto nivel de *default* que presentan los certificados aceptados y la lenta liquidación de las contragarantías asociadas y la reducida plana ejecutiva que posee actualmente la empresa. En lo hechos, se ha percibido deficiencias para traspasar a la sociedad de garantía recíproca el *know how* de su matriz y de aplicar correctamente la formalidad de los manuales.

Tampoco es ajeno al proceso de evaluación el hecho de que el volumen de lo afianzado es reducido, situación que aún no permite un comportamiento estadísticamente normal (ley de los grandes números); no obstante, se reconoce que los elevados niveles de contra-garantía exigidos atenúan significativamente la pérdida esperada ante eventuales incumplimientos de las empresas avaladas, todo ello sujeto a una eficiente liquidación de éstas.

También se ha considerado de forma negativa la disminución de las inversiones de los fondos Londres y Maule administrados por **Congarantía**, lo cual afecta negativamente el potencial de negocios de la institución y, por ende, su capacidad para generar ingresos que permitan solventar en forma adecuada su estructura organizacional, necesaria para mantener los estándares en materias de controles de riesgos crediticios y operativos, entre otros. Cabe señalar que a la fecha de clasificación la IGR no se encuentra emitiendo fianzas, producto de una decisión adoptada por la administración, dada la alta mora existente en sus actuales certificados otorgados.

Congarantía es una entidad que tiene como objetivo principal entregar su garantía personal a las deudas adquiridas por sus clientes (beneficiarios). Su segmento objetivo es la pequeña y mediana empresa (PYME). La sociedad es filial del grupo Redconfianza, quien compró al grupo Covanicoop el 75% de la propiedad y a su vez es controladora de Confianza SAGR. A la fecha de sus últimos estados financieros disponibles, marzo de 2016, la entidad exhibía un patrimonio contable de UF 18.640.

Contacto en **Humphreys**:
Luis Felipe Illanes Z.
Teléfono: 56 - 22433 5200
E-mail: luisfelipe.illanes@humphreys.cl

 <http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys
Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile
Fono (56) 22433 5200– Fax (56) 22433 5201
E-mail: ratings@humphreys.cl
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto “eliminar de la lista”.

¹ La clasificación de la Calidad de la Gestión se sustenta en los resultados exhibido por la institución en el pasado. Los efectos de la nueva administración se irán incorporando a futuro de acuerdo a lo que pueda ser observado en los hechos.